



Excmo. Cabildo Insular
de La Gomera

C/ Prof. Armas Fdez.2 - CP: 38800
San Sebastián - Gomera
Tf: 14 01 00 Fax: 14 01 51

EXTRACTO de la Modificación de la Convocatoria aprobada por el Decreto de la Presidencia del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera de fecha 21/06/2024 mediante el que se aprueba la convocatoria del Área del Sector Primario y Desarrollo Rural para el otorgamiento de subvenciones a los sectores agrícola, ganadero y pesquero de la Isla de La Gomera, para el año 2024.

Esta Convocatoria de subvenciones, se hizo pública en Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Número 77, Miércoles 26 de junio de 2024, así como también en la página web y en el tablón de anuncios de esta Corporación, estableciéndose un plazo de quince días naturales para la presentación de solicitudes, el cual dio comienzo el 27/06/2024 y concluyó el 11/07/2024, registrada en la BDNS con el N.º 770160.

En el transcurso del procedimiento, por Decreto de fecha 08/11/2023 se resolvió “- Aprobar el gasto correspondiente (...) con cargo a la partida presupuestaria 41000/4890000 ampliando así el crédito de la convocatoria efectuada mediante el Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Número 77, Miércoles 26 de junio de 2024, registrada en la BDNS con el N.º 770160, sin que ello implique abrir un nuevo plazo de solicitudes”, siendo el importe total de la resolución de la convocatoria **691.570,69 €**, a lo cual debe darse la publicidad correspondiente en cumplimiento del artículo 18 LGS.

En San Sebastián de La Gomera, a fecha de la firma electrónica.

**El Presidente,
Fdo: Casimiro Curbelo Curbelo.**

